

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

bajo la direccion de Don Félix Lázaro García y Don Antonino Sancho.

Precios de suscripcion. En Segovia, llevado á domicilio, y fuera de la Capital, franco de porte, 18 rs. cada trimestre; 34 rs por medio año, y 66 por todo el año. Se suscribe en la Redaccion, calle de San Francisco, Casa de Baños, cuarto bajo. En Madrid calle del Arenal, número 11, librería de D. Victoriano Hernando.—Se publica los Martes y Viernes de cada semana.

FERRO-CARRIL.

Agradecemos á la *Gaceta de los caminos de hierro* que ocupándose de nuestra proyectada línea, nos haya proporcionado la ocasion, no solo de desvanecer sus apreciaciones, sino tambien de ir presentando desde su origen la historia documentada de este proyecto, que verán con gusto nuestros apreciables suscritores, en cuya atencion retiramos hoy otros trabajos que teniamos dispuestos.

Con el epígrafe de Ferro-carril directo de Madrid á Valladolid dice dicho periódico en su número 41, correspondiente al 11 del actual:

«Segun el informe dirigido al Gobernador de Segovia por la comision nombrada para promover la construccion del Ferro-carril que, partiendo de Madrid se dirija á Valladolid pasando por aquella ciudad, su coste se elevará próximamente á trescientos millones de reales.

La suscripcion abierta para responder á la escitacion del Sr. Salamanca, que como saben nuestros lectores se ha comprometido á construir á condicion de que la provincia tome parte, por ochenta millones, bien en inscripcion de acciones, bien en adquisicion de obligaciones, en la Compañía que con dicho objeto se propone crear, asciende ya, segun el mismo informe, á la respetable cifra de 53.713,146 rs. 70 céntimos, que habla muy alto en favor del patriotismo de los Segovianos, y del celo de la Comision promotora del pensamiento del célebre y activo banquero. Pero sin que esto sea hacerle la oposicion, porque nada mas lejos de nuestro ánimo, ¿no seria de mas fácil y de mas pronta realizacion el de la Compañía del Norte? Calcúlese el tiempo que requiere la perforacion del Guadarrama, aparte de las gigantescas dificultades que ofrece, calcúlese si una vez vencidas, la zona que abracen ambas líneas bastará á alimentarlas desahogadamente y sin producir una rivalidad funesta para ambas, y contéstese despues á nuestra pregunta. La oposicion que se hace al ramal de Navalperal no es justa á nuestro entender y mas parece dictada por el interés personal que por el general.»

Lo hemos dicho en otra ocasion y lo repetimos hoy; la Compañía del Norte no ha hecho á esta provincia ninguna proposicion respecto á caminos de hierro; sin embargo, las apreciaciones consignadas por nuestro respetable cólega en el precedente artículo, exigen de nuestra parte rectificacion tan cumplida como la verdad reclama.

Ni el tiempo que requiere la perforacion del Guadarrama, ni las *Gigantescas* dificultades consiguientes á esta operacion, arredran á los Segovianos, ni al célebre y activo banquero, que auxiliado de sus dignos Ingenieros Españoles, se ha comprometido llevarla á término: pasó la época en que la oradacion de esta montaña se calificó poco menos que de imposible, la ciencia ha puesto de manifiesto que esta cordillera puede atravesarse de una á otra Castilla en menos de tres años, dando por resultado un tunel de 1600 metros.

Las dudas que preocupan á la *Gaceta de los caminos de hierro* sobre si podrá ó no la zona que abarca ambas líneas alimentarlas desahogadamente sin producir una rivalidad funesta para ambas, están muy lejos de afectar á los Segovianos, dígalo la respetable cifra porque ya se han suscrito un gran número de Ayuntamientos y particulares, ¿qué significa esta ejemplar espontaneidad y poco comun desprendimiento? ¿podrá decirse que los que con tanto patriotismo allegan sus capitales á esta empresa la desconocen ó son arrastrados por la fascinacion de la novedad: no, la provincia de Segovia tiene aquilatada en todos los terrenos esta cuestion, y al asociar su capital al del Excmo. Sr. D. José Salamanca, para llevarla á cabo, abriga la íntima conviccion de que dicho camino ha de compensar los sacrificios que su construccion exija sin que haya entrado en sus miras entablar competencia con nadie.

La horadacion del puerto de Guadarrama viene siendo el bello ideal de los Segovianos desde el momento en que el Gobierno de S. M. pensó unir por medio de una línea férrea la corte de España con Irun. En corroboracion de esta verdad y para probar á nuestro cólega, que el pensamiento de construir un Ferro-carril directo desde Madrid á Valladolid, es propiedad exclusiva de la provincia de Segovia, y ni ahora ni nunca ha estado vinculado á determinados intereses personales; copiamos á continuacion el manifiesto que ocho años hace y sobre este vital negocio dirigió la Excmo. Diputacion á sus representados.

«*Habitantes de esta provincia:* En estos momentos en que las Córtes Constituyentes, el Gobierno de S. M., las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, España entera consagran su atencion á la construccion de Ferro-carriles, preciso es que la provincia de Segovia lo haga con todo el interés, con toda la eficacia, con toda la decision que exigen sus circunstancias especiales. Afortunadamente asi sucede; las Comunidades; los Ayuntamientos de la provincia, todos y cada uno de los habitantes de ella se encuentran animados del mismo pensamiento: *construir á sus propias espensas, con el*

valor en venta de sus inmensos bienes de propios, un Ferro-carril que partiendo de la Corte, y atravesando por esta Capital, centro de la provincia, vaya á enlazar con la línea general del Norte, clasificada por la ley de 14 de Noviembre último, en el punto que sea mas conveniente. Pues si esto es así, si á la provincia, á la vez que la sobra voluntad y decision, la bastan, si no la sobran tambien los medios necesarios para la obra, solo resta que tomando esta corporacion la iniciativa que la corresponde, como la popular superior de la provincia, sirva de centro al movimiento vivificador que la anima; y que estableciendo en el pensamiento, por lo que respecta á los medios de ejecucion, la unidad necesaria, le dé fuerte y decidido impulso. De este modo, no hay que dudarlo, pronto, muy pronto verá la provincia atravesar por ella, á impulso del gran invento del siglo, wagones que importando los artículos que la sean necesarios, propios de la produccion de otros suelos, exporte los sobrantes del suyo, tan ricos como abundantes, fomentando la agricultura y desarrollando el comercio que acortando las distancias, haciéndolas casi desaparecer la pongan en íntimo é inmediato contacto, á la vez que con la Corte de la Monarquía, con la capital de Valladolid, con el puerto de Santander y con toda Europa; que atraigan grandes capitales, estimulados por los poderosos elementos industriales con que brinda este suelo; que se halla casi virgen, y numerosos viajeros estimulados en la estacion calorosa, por las frescas brisas de la montaña, las delicias de los jardines de la Granja, sus maravillosos juegos de agua, la fama de los antiguos monumentos artísticos de esta capital, entre los que descuella magestuoso su secular acueducto, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, las maravillas del Escorial, distante solo dos leguas del trazado, y las bellezas de Riofrio, cuyo bosque atraviesa.

Involuntariamente empezaba vuestra Diputacion, llevada de su entusiasmo, á bosquejar las ventajas de la construccion del Ferro-carril. No es este empero el objeto con que se dirige á vosotros, porque todos estais animados del mismo pensamiento y no necesitais mas estímulo que el de vuestro propio convencimiento. La cuestion de la construccion del Ferro-carril es de vida ó muerte para la provincia, se oye por todas partes. Dar unidad á este pensamiento, sirviendo de centro de él, para vigorizarle y dirigirle, hasta llegar al logro del objeto por todos anhelado, es lo que se propone vuestra Diputacion provincial.

Resuelto por las Córtes del Reino que la línea del Ferro-carril del Norte hubiera de marchar por la provincia de Avila, vuestra Diputacion provincial con pleno convencimiento, asi de las fuerzas, como de la voluntad de la provincia que tiene la honra de representar, dirigió al Gobierno una sentida exposicion solicitando la competente autorizacion para proseguir á sus espensas los estudios que estaban haciéndose de cuenta del Estado, y que habian quedado interrumpidos. S. M. se ha dignado conceder por Real orden de 13 del corriente la autorizacion solicitada, si bien no ha sucedido lo propio respecto á los Ingenieros que pedia, por no

haber personal disponible, debiendo, si quiere la Diputación llevar á cabo por su cuenta los estudios, valerse de otros facultativos. La Diputación resuelta á ejecutarles, los busca con afán, y dedicará á este objeto, previa la competente autorizacion de S. M., recursos de fácil é inmediata realizacion.

Para la ejecucion despues de las obras, cuenta con los poderosos medios, y con la resuelta voluntad de la provincia. La ley de desamortizacion de 1.º de Mayo declara en estado de venta los inmensos bienes de propios y comunes de la provincia. Su artículo 19 concede facultad á los Ayuntamientos para designar las obras públicas de utilidad local ó provincial en que haya de invertirse el 80 por 100 de su producto, ó una parte de la misma suma, de acuerdo con las Diputaciones provinciales y aprobacion del Gobierno. Por las Reales órdenes de 29 de Mayo y 27 de Noviembre últimos, insertas en los Boletines oficiales, números 68 y 149, se invita á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales á que determinen desde luego el empleo de dichos fondos, del modo mas conveniente al interés de sus administrados. Ninguno puede serlo tanto, á juicio de la Diputación, como la construccion del Ferro-carril. La Diputación, por lo que á ella toca, así lo acuerda, y así lo declara, é invita á las Comunidades y Ayuntamientos de la provincia para que formen acuerdos en que así lo manifiesten. El Gobierno de S. M., seguro es que prestará su aprobacion, porque la construccion de Ferro-carriles es de utilidad tan notoria, y llama por lo mismo tan poderosamente su atencion, que lo que quisiera, en su buen deseo, sería que dedicado á este objeto el producto de los bienes de propios de todos los pueblos, con muy limitadas escepciones, se viese, á la vuelta de pocos años, cruzada la Península por Ferro-carriles en todas direcciones. El Ayuntamiento de la capital rico, poderoso, como es bien notorio, anticipándose al deseo de la Diputación, ha formado ya por su parte el acuerdo que la Diputación propone de invertir el 80 por 100 del producto integro del valor en venta de los bienes de propios que le pertenecen, en la construccion del Ferro-carril. Las Comunidades y Ayuntamientos de la provincia se apresurarán, es bien seguro, á seguir su ejemplo. Para creerlo así, tiene la Diputación presente las inequívocas pruebas que dieron sus comisionados de su interés y eficacia por esta cuestion en la Sesion de 24 de Mayo, acordando tomar acciones en la construccion de el del Norte, toda vez que pasara por esta capital, por valor de 35 millones de reales, y en la que tuvo lugar el 7 del mes anterior, acordando ayudar á su construccion, siempre en el supuesto de que pasara por esta capital, con una subvencion voluntaria de 10 millones de reales, toda la madera necesaria dentro de la provincia, y el pago de todas las espropiaciones. Hoy es necesario mayor esfuerzo, pero tambien en cambio esta subvencion era gratuita, no tenia remuneracion alguna, y ahora, por el contrario, construida la vía á espensas de la provincia, la provincia será la dueña y propietaria de ella. Los pueblos cambiarán su propiedad territorial por la propiedad del Ferro-carril, que les será bajo todos conceptos mas productiva, y en que representará cada uno derechos proporcionados al capital con que para ello contribuya.

Formado este acuerdo, sobre que la Diputación, á la vez que la conveniencia, encarece á los Ayuntamientos la mayor urgencia, cree conveniente recomendarles que nombren á continuacion y en la misma sesion que para ello celebren un comisionado autorizándole ampliamente para que concurriendo á esta capital en el dia que se designe se acuerde lo mas precedente respecto á los medios de ejecucion y cuanto sea menester para llevar á cabo la obra y facultar á la Diputación que es ó fuere para que sobre las bases que se fijen gestione y realice el pensamiento, por la imposibilidad de entenderse con los 305 distritos municipales de que consta la provincia para todas y cada una de las gestiones que sobrevengan. La Diputación que vé próximo el término de su mision, porque estando á punto de votarse en las Cortes Constituyentes las leyes orgánicas, ha de

procederse en muy breve plazo á nueva eleccion de ellas, se atreve á proponer este acuerdo á los Ayuntamientos, necesario á su entender para la mas pronta y expedita realizacion del proyecto. De otro modo y si los actuales Diputados provinciales hubieran de permanecer por mas tiempo desempeñando su honroso cometido, no lo pondrian. En la imposibilidad tambien de reunir en un solo dia á los representantes de todas las Comunidades y Ayuntamientos de la provincia, la Diputación les convocará en dias diferentes por partidos judiciales.

Los pinares, que componen una parte importantísima de los bienes de propios de la provincia, no pueden ser enagenados, segun el Real decreto de 26 de Octubre último, pero pueden sin embargo contribuir poderosamente á la ejecucion de la obra, ya por necesitarse para ella un gran número de maderas que pudieran ceder los pueblos á quienes pertenecen por el valor de su tasacion, representando derechos proporcionados al capital á que asciendan, ya suscribiéndose por el producto en venta de las que no sean necesarias para la misma obra. A este fin invita tambien la Diputación á los Ayuntamientos de los pueblos, poseedores de pinares, para que soliciten, previos los trámites de instruccion, las cortas oportunas, segun el estado en que se hallen.

En su vehemente deseo de realizar la obra proyectada ha concebido aun la Diputación otro pensamiento. Al Tunel de Guadarrama, al paso forzado de la cordillera ha de estar por necesidad suborninado el trazado en una y en otra direccion de Madrid y de Segovia. En este punto por lo tanto es donde han de empezar los estudios, fijándole definitivamente. Pues bien; la Diputación que anhela dar principio inmediatamente á esta obra, se propone tan pronto como se haya fijado por los Ingenieros que hayan de hacer los estudios, y tengan preparados los presupuestos, condiciones y demas necesario para ella, recurrir al Gobierno de S. M. solicitando la competente autorizacion para realizarla, á fin de que vaya ejecutándose interin los demas estudios se terminan. Y no se crea que la Diputación provincial haya obrado al concebir este pensamiento de una manera precipitada y con falta de datos, sino que lo ha hecho con datos suficientes y con maduro exámen. El ponderado Tunel, como ya dijo en la esposicion que dirigió á S. M. en 15 de Noviembre último, ha quedado reducido, segun los estudios hechos por los ilustrados Ingenieros de la última Comision, á una longitud de 2300 metros; y los dos pozos de ataque de mayor altura no escederán de la de 200, disminuyendo rápidamente todos los demas. En este supuesto y con referencia á lo que han asegurado personas competentes, hay fundamento para creer que podrá darse terminada la obra en cuatro años, por el precio de 6000 rs. cada metro lineal del Tunel, viniendo á importar de este modo la suma de 13.800,000 rs., cantidad que no arredra á la Diputación, que tiene conocimiento exacto del valor en venta de los bienes de propios, y que cree que convendría á la provincia sacrificar por razones que fuera demasiado largo é inoportuno desenvolver ahora, aun haciendo abstraccion de la construccion del Ferro-carril para el solo uso de la vía ordinaria.

No por esto la Diputación abandona el pensamiento tanto tiempo ha concebido de construir la carretera de Boceguillas, á cuyo efecto tiene solicitado del Gobierno de S. M. que se declare mista, construyéndose consiguientemente por mitad de cuenta del Estado y la Provincia; animándola la lisonjera esperanza de conseguirlo.

Tal es en resumen, habitantes de esta provincia, el deseo y el firme propósito de vuestra Diputación provincial en armonía con el vuestro. Aunado, como se halla el de todos; y teniendo, como afortunadamente tenemos medios bastantes para realizarlo, solo necesitamos para conseguirlo la actividad, energía y decision con que contais todos, y que no falta á vuestra Diputación provincial. Segovia 20 de Diciembre de 1855.—El Presidente, Ceferino Avecilla.—El Diputado por el partido de Segovia, Manuel Martin.—El Diputado por el par-

tido Segovia, Vicente Gonzalez.—El Diputado por el partido de Riaza, Dámaso Sanz Mate.—El Diputado por el partido de Cuellar, Sotero Velazquez y Rojas.—El Diputado por el partido de Santa María de Nieva, José Esteban Rey.—El Diputado por el partido de Sepúlveda, Juan Ramon Zorrilla.—El Diputado por el partido de Sepúlveda, Antonio Garcia.—P. A. de S. E.: Mariano Ronderos, Secretario.

Pocos dias despues de ver la luz pública este manifiesto, los pueblos, comunidades y particulares de la provincia rebasaron si cabe los deseos de su Excm. Diputación en este importante asunto, é incoado el correspondiente expediente fué elevado al Gobierno de S. M.

En el *Diario de las Cortes constituyentes* núm. 412, correspondiente á la sesion del 22 de Junio de 1856, se lee:

«Procediendo á la discusion del proyecto relativo á autorizar al Gobierno para otorgar á la Sociedad del Crédito moviliario español la concesion del Ferro-carril denominada del Norte en sus dos Secciones 1.ª y 3.ª y anunciada la discusion de su totalidad dijo:—El Sr. Gil Virseda: Habiendo conferenciado con los Sres. de la comision y estando conformes en aceptar una enmienda de que se dará lectura y que ruego á los Sres. Diputados se sirvan tomar en consideracion renuncio la palabra: Adicion al art. 1.º del proyecto sobre el camino del Norte: Párrafo 2.º Se autoriza al Gobierno para otorgar en pública subasta sobre los datos de trabajos facultativos, un ferro-carril subvencionado por la provincia de Segovia que partiendo de Madrid y perforando la sierra de Guadarrama, valla á Valladolid por Segovia. Palacio de las Cortes 22 Julio de 1856:—Siguen las firmas.—El Sr. Orense: La Comision tiene que decir que acepta la enmienda en los términos que proponen los Diputados por Segovia y que cree hacen un servicio al país en el mero hecho de que exclusivamente se proponga subvencionar esta linea. Pero en el método que tiene la ley, la Comision cree que esta enmienda debe ocupar el art. 15 en la redaccion definitiva, sin perjuicio de votarla desde luego. Aceptado el pensamiento sin mas debate, se tomó en consideracion esta enmienda, que fué aprobada.»

Sancionada esta ley por S. M. en 11 de Julio de 1856 y siendo dicha enmienda una parte integrante del todo ocupa su artículo 15 primero adicional.

No dudamos y aun tenemos el derecho á esperar que las luminosas razones aducidas llevarán al ánimo de nuestro apreciable é ilustrado Cólega el convencimiento de que los Segovianos, así como su dignísimo Gobernador civil, tienen conciencia de cuanto practican en pro de este importante negocio, el criterio bastante para no despreciar lo bueno por aceptar lo malo y sobre todo la dignidad necesaria para repeler lo que en esta cuestion no ceda en bien de la provincia.

Nada mas por hoy, sin perjuicio de que en todo sentido y bajo cualquier aspecto aclaremos este asunto.

Uno de los primeros deberes del hombre constituido en sociedad es conservar en su memoria y cultivar hasta donde le sea posible el sentimiento de gratitud hácia aquellos de sus semejantes de quien han recibido algun beneficio. Fieles observantes de este principio y al ocuparnos por primera vez en la prensa segoviana del artículo 15, primero adicional de la ley de 11 de Julio de 1856, llamado á facilitar la regeneracion de nuestra querida provincia, nos sentimos gratamente impelidos á manifestar nuestro profundo reconocimiento á los señores representantes de la misma, que con tanta prevision como inteligencia confeccionaron una enmienda que

convertida en ley poco despues, constituye hoy el inespugnable baluarte del porvenir Segoviano.

Disposiciones Oficiales.

La Gaceta del 14 contiene un Real decreto admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Hacienda ha presentado D. Manuel Moreno Lopez.

Otro nombrando á D. Victorio Fernandez Lascoiti, director general de la Deuda, ministro de Hacienda.

Noticias de la ciudad y provincia.

Oposiciones. Han empezado los ejercicios para las oposiciones á Curatos por el método escolástico en el Palacio Episcopal por la mañana con leccion de media hora y argumentos de á cuarto de hora.

Instituto. Hemos leído con gusto la Memoria impresa que leyó en la apertura del curso, y ha tenido á bien mandarnos el Sr. Director del Instituto de esta ciudad, llenándonos de satisfacción el estado en que se halla, así como la precision y claridad con que está redactada. Nuestro apreciable colaborador, D. Marcelo Lainez, se ha encargado de ocuparse con detencion, principalmente en la parte que toca á agricultura, como verán nuestros suscritores en el siguiente número. Cúmplesenos felicitar al Sr. Director, D. Segundo Rufino Valcarce, á todos los Sres. Profesores y á las Autoridades de la provincia por su esmero en procurar la buena enseñanza de la juventud.

BUEN PENSAMIENTO. Se están verificando por el Arquitecto de la provincia los estudios necesarios para el levantamiento del plano de la subida del Postigo, plaza del Azoguejo y calles accesorias, con el objeto, segun se nos ha dicho, de mejorar esta zona de la poblacion y colocar en lo que fué parroquia de Santa Columba un mercado cubierto; consiéndonos tambien trata de construirse otro en el centro de la Ciudad. Felicítanos por ello al señor Alcalde corregidor, que es segun tenemos entendido el iniciador de estos trabajos, con el fin de presentarlos al Ilre. Ayuntamiento para su aprobacion. Mucho tiempo hace que el ornato público y la falta de desarrollo para la circulacion de carruajes y callerías reclaman esta mejora, conveniente hasta para el buen aspecto y conservacion de nuestro envidiado y monumental acueducto, pues, implantado como todos sabemos en lo que corresponde á la cuesta de dicho Postigo sobre un banco de arena mas ó menos consistente, la carencia de empedrado en este sitio favorece poco.

Con el mejor fin y deseo de acierto nos atrevéremos á ir haciendo algunas indicaciones acerca de lo que reclama el ornato público así en este como en otros ramos, aunque no nos reconozcamos maestros en el arte.

Noticias del Reino.

Embarazo de S. M. Con motivo de haber entrado S. M. la Reina en el sétimo mes de su embarazo, se preparan para venir inmediatamente á Madrid S. AA. RR. los Serms. señores duques de Montpensier.

Elecciones. En los días señalados se han verificado las elecciones de Diputados á Cortes de todo el reino. Los Periódicos á la vez que nos dan la nota de todos los elegidos, se ocupan en contar los que pertenecen á la union liberal, los que son ministeriales, los que son progresistas.... Vayan todos animados de procurar el bien general de la nacion, que es lo que importa.

Avila. Se han celebrado y están celebrando las fiestas religiosas dignas de llamar la atencion en

Avila, en obsequio de Santa Teresa de Jesus, hija de aquella ciudad; pero aunque se anunció que aprovechando la proporcion del ferro-carril pasaria S. M., devota en gran manera de la santa, no parece que se ha verificado.

Zaragoza. Las fiestas del Pilar comenzaron el domingo en Zaragoza. El templo de la Virgen, objeto de la devocion de los aragoneses, estaba continuamente lleno de fieles que acudian á venerar la Santa Imágen del Pilar. Las iluminaciones de la primera noche fueron lucidas y variadas.

Gran Serenidad. Dice un diario de Barcelona que cuando la comision del ferro-carril de Granollers, venciendo toda clase de dificultades y peligros, pasó á Breda y Hostalrich, para examinar los desastres ocasionados por el desplome del ponton construido sobre el torrente de Alabern, quedó sorprendida de encontrar en el punto de la catástrofe un fotógrafo que estaba sacando vistas del terreno en que tuvo lugar y de todos sus lastimosos detalles. Admira tanta actividad, y no sabemos de qué medios se valdria el artista, cuando aun estaban interrumpidas la mayor parte de las comunicaciones, para llegar al sitio de la ocurrencia.

Ascensiones. Mme. Poitevin ha obtenido permiso de S. M. la Reina para verificar una série de ascensiones en el patio del Museo del Real Retiro. Una parte de los productos de estas ascensiones se consagrará al alivio de las víctimas del terremoto de Manila.

Exposicion agricola de Vitoria. Por contemplarlo útil para nuestros ganaderos y labradores, insertamos la noticia de la exposicion de Vitoria segun se lee en el *Eco de la Ganaderia*.

El 3 de los corrientes fue cuando se verificó la exposicion, para la cual habia cedido su local la granja-modelo.

En la exposicion estaban representadas las especies bovina, caballar, ovina, porcina y habia además productos é instrumentos agricolas.

Confieso que no esperaba ver reunidas tanta gente y tantas cosas: cosas buenas sobre todo, y presentadas con la mayor sencillez, sin charlatanismo y casi sin preparacion. El ganado estaba atado alrededor de un jardin en el centro del patio principal de la granja: algunos boxes encerraban á los cerdos y cerdas; veíanse en otro patio los potros y potras, y por último las ovejas y sus análogos ocupaban una parte del redil del establecimiento.

La raza bovina es la que primero llama la atencion por el gran número de ejemplares expuestos; representanla muchos toros de la raza Schwitz puros ó cruzados, becerros de la misma sangre, algunos Durhams y algunos animales del pais. Hay en Alava un sistema que está dando muy buenos resultados; la diputacion da en usufructo durante tres años á un aldeano un toro de raza pura: el aldeano debe mantener al animal si quiere llegar á poseerlo, y mientras tanto aprovecha el producto de los saltos y del estiércol, hasta el dia en que le queda el toro en completa propiedad, pudiendo disponer de él como le parezca.

Como la raza Schwitz es lechera, trabajadora, rústica y se engorda facilmente cuando la edad no le permite dar leche ni trabajar, ha sido apreciada en Alava desde el momento en que la vieron, y ha llegado, por decirlo así, á vulgarizarse, siendo muy buscados sus mestizos por los que no pueden alcanzar su pura sangre. Habia soberbias muestras de media sangre y tambien de Durhams. Creemos que la cuestion del ganado vacuno está resuelta y que no es sino cuestion de tiempo el que termine la obra. Otra raza de las importadas á Alava es la de Ayr, de que hemos visto muestras en la exposicion, raza eminentemente lechera, pero no trabajadora, que puede hacer grandes servicios en Alava.

Los cruzamientos de la raza bovina dan sus resultados al poco tiempo de haberse empezado; pero en la caballar, cuando las yeguas son absolutamente malas, ha de pasar mucho tiempo para que pueda tocarse algun resultado, pues lo primero que hay que criar es madres. En Alava las cosas han ido muy despacio. Por mas que los padres sean de una sangre inmejorable, si el producto no puede desarrollarse bien antes de nacer, si la madre está mal alimentada y si el potro no encuentra pasto abundante, no pueden cumplirse los deseos del reformador, y el progreso se ha de manifestar con mucha lentitud.

Los árabes, que son hombres que entienden en produccion de caballos, dicen y con razon, que el potro nace dos veces; que debe salir bueno del vientre de su madre y mejor del area de la avena. El aspecto raquitico de muchos potros que allí hemos visto se explica mas bien por la falta de alimentacion

que por defecto en la calidad de la sangre que corre por sus venas: ha de pasar mucho tiempo para que esos animales lleguen á criar huesos y músculos: tal vez seria lo mejor limitarse á dar un poco de distincion á la raza del pais mezclándola con árabe, y ya que la moda busca hoy caballitos pequeños para tiro de carruaje, hacer poneys y venderlos lo mas caro posible.

No á todos los climas ni á todos los pastos es dado el usar de un mismo animal, y ia verdad de esta asercion se demuestra en el hecho de que la especialidad creadora de ciertos paises ha llegado á producir variedades que pasan al estado de razas. Deseamos que la diputacion de Alava consiga los resultados que se ha propuesto, y ójala los obtenga en caballos como los ha obtenido en cerdos. En estos la transformacion es palpable, aunque es verdad que la mejora se obtiene mas pronto en la raza porcina; los cruzados de New Leicester abundan y son muy notables: los Essex pocos, pues no gusta al público su pelaje negro: agrada mas la piel sonrosada que no admite que haya manchas. Los de sangre pura que vende la granja-modelo seducen tendidos al sol y durmiendo con la tranquilidad del que no tiene que pensar ni en su estómago ni en su bolsillo.

Noticias del Extranjero.

Complicaciones. En una carta de Nueva-York leemos el siguiente párrafo sobre proyectos de alianza. Dicese que los del Sur han ofrecido á Napoleon un ejército de 100,000 hombres que maniobraria en Méjico de acuerdo con los franceses, siempre y cuando las escuadras de Francia obligasen á los federales á levantar el bloqueo ocupando las tropas de desembarco algunas ciudades importantes, entre otras Richmond. Parece que la Fracia quiere además una considerable estension de terreno, y que todas las dificultades que se oponen á la firma del tratado reconocen por origen esta cláusula. En cambio no se duermen en Washington, son muy activas las negociaciones con la república mejicana y tambien se habla de proyectos de alianza que creo más probables que los anteriores. Un enviado de Juárez, el general Cortés, ha celebrado varias conferencias con monsieur Seward y el presidente Mr. Lincoln. A nadie sorprenderia que el Norte declarase la guerra á Francia el dia menos pensado, y que antes de recibirse la noticia en Europa hubiesen penetrado en Méjico los federales.

Roma. La *Regeneracion* hace las siguientes aclaraciones el día 12:

La *Correspondencia* copia hoy una noticia absurda, sin comentario de ningun género, en la cual se dice que el Papa ha dado comision á un Prelado para que destruya todos los manuscritos que hay en la Biblioteca del Vaticano, que pueda perjudicar á la Santa Sede. Lo que ha ocurrido es, y rogáramos á *La Correspondencia* que así lo manifestase, que Sa Santidad, temiendo á la rapacidad piemontesa, ha dado orden para que se ponga á buen recaudo todos los manuscritos de mucho valor, por su antigüedad y rareza, ó muy buscados por las cubiertas de oro y plata con que están enriquecidos.

Como los soldados franceses, protectores del territorio pontificio en Castellfidardo, son los mismos que hoy defienden á Roma, y como en 1848 la revolucion hizo indispensable esta precaucion, no debe extrañar *La Correspondencia* que hoy tambien se haya hecho indispensable el repetirla.

Miedo. El periódico imperialista el *Constitutionnel* asegura que el gobierno francés está decidido á no declarar la guerra á Rusia sin el concurso de Inglaterra y Austria.

El corresponsal del periódico *L'Italia* en Roma dice que á consecuencia de los disgustos que han mediado entre el jefe de las fuerzas francesas en aquella ciudad, general Montebello, y el ministro de la guerra, cardenal Merode, aquel ha prohibido á los oficiales franceses que vayan al Vaticano, como lo hacian muchos para que el Pontífice bendijese rosarios y otros diferentes objetos. El general ha querido evitar que los palaciegos se aprovechen de estas visitas para atraer á los oficiales á la causa de la reaccion en Italia. El mismo corresponsal añade que M. de Montebello irá en breve á París para pedir instrucciones en vista de la actitud que ha tomado el gobierno pontificio.

Francia. En carta que dirige su corresponsal de París con fecha del 6 é inserta *El Clamor público* el

13 se lee lo siguiente que transcribimos por muy notable:

Algunos periódicos, que hasta ahora habian limitado sus pretensiones á que los polacos fuesen reconocidos como beligerantes, piden abiertamente la guerra, y, segun la opinion pública se va pronunciando, puede el Gobierno verse obligado á hacerla. Es verdad que el Gobierno sigue no queriéndola; es verdad que la *Presse* continúa oponiéndose á ella; es verdad que la *France* llama locos á los que la piden, y se atreve á recordar los desastres de la de 1813; pero el bofetón dado por la Rusia es tan fuerte, la Francia tan orgullosa y se halla tan justamentete indignada, que quizá no le sea dado á Napoleon resistir por mas tiempo á una opinion en que están todos de acuerdo, y de la que solo se separan algunos bolistas, y algunos cortesanos que temen poner en riesgo, los unos sus intereses, sus comodidades y sus empleos los otros. Triste, tristísima, difícil, difícilísima posicion la del Emperador. Si no hace la guerra muere su prestigio, si la hace solo, y solo es probable que se quede, ¿quién podrá decir cuál será el término de la lucha?

Por mas que algunos *meetings* manifiesten en Inglaterra sus simpatias por la Polonia, crean ustedes que lo que ha dicho el *Times* es una verdad, por vergonzosa que sea: «La Inglaterra, ha dicho, ha llevado un terrible bofetón, esto no puede negarse; ¿pero qué remedio? tiene que quedarse con él y aguantarse, porque no está preparada para la guerra y porque no la conviene.» La Inglaterra, pues, no ayudará á la Francia, y mucho menos ahora que se halla amenazada de una nueva insurreccion en la India, y que las relaciones entre Rusia y los Estados-Unidos se estrechan. ¿Podrá la Francia contar con el auxilio del Austria? Nadie lo cree. El Austria posee la parte que le tocó en el incuo destrozo de la Polonia, y no querrá cederla para reconstruir este Reino; y aun suponiendo que para ver libre su territorio de la proximidad de la Rusia, consintiera en devolver la Galitzia, ¿querrá unirse sinceramente á la Francia para pelear contra la Rusia? ¿Querrá profundizar la enemistad que entre ella y esta Potencia reina desde la guerra de Crimea? ¿Querrá abdicar su preponderancia en Alemania, en esa Alemania objeto de toda su ambicion, é implacable enemiga de la Francia? No, no; la Francia no puede, no debe contar con el apoyo del Austria; y aun ofrecido, debería desconfiar de él, porque no sería sincero, y podría el ejército austriaco convertirse de aliado en enemigo el dia de una desgracia, ó el en que la Alemania, cosa no imposible, se pusiera al lado de la Rusia contra la Francia.

La Francia, repito, si llega á hacer la guerra, se verá sola y á lo mas con la Italia, con la Italia que le debe algo, pero que no olvida que le falta su capital, y que la Saboya y Niza fueron el precio del auxilio que le prestó el Emperador de los franceses.

Estas dificultades no se le ocultan á Napoleon y á sus cortesanos, y de aqui su embarazosa posicion y sus dificultades, tanto mas cuanto que él las ha hecho mucho mayores con la permanente ocupacion de Roma y las guerras de Cochinchina y de Méjico que le privan de setenta ú ochenta mil hombres del ejército y de una parte de su escuadra, y que aumentan sus gastos. Sea, empero, el que quiera el resultado de la presente agitacion, poco podemos tardar en conocerle, porque si bien la estacion no es á propósito para empezar una guerra, sin embargo, los preparativos serán conocidos, y sobre todo reuniéndose en Noviembre el Cuerpo legislativo, el discurso del trono y las primeras discusiones de la Cámara despearán todas las dudas.

—De París dicen lo siguiente: Los siguientes pormenores sobre las negociaciones entabladas entre las potencias interventoras despues de haberse recibido la contestacion del príncipe Gortschakoff, merecen entero crédito: despues de muchas entrevistas entre los representantes cerca de cada uno de los tres gabinetes y los ministros de estos, ha tomado lord John Russell la iniciativa para que se redacte una nota idéntica, en la cual categóricamente se declare que Rusia no tenia mas que un solo título que hacer valer, cuyo título traia su origen de los tratados de Viena, y que desde el momento en que se negaba á cumplirlos, habian caducado sus derechos. Austria no ha acogido bien esta proposicion. Segun el *Courrier du Dimanche*, desea esta potencia que la nota sea mas esplicita, sin rechazar en principio la idea de una demostracion comun. El gabinete francés ha creído que la identidad, la comunidad de la manifestacion debe ser tanto de pensamiento cuanto de accion.

Polonia. Se ha publicado un segundo manifiesto del gobierno nacional polaco en que se atribuyen grandes atrocidades á los rusos.

Rusia. En el banquete que han ofrecido los anglo-americanos al almirante de la escuadra rusa anclada en Nueva-York, se han pronunciado muchos discursos manifestándose en todos la esperanza de que Rusia y los Estados-Unidos del Norte continuarán íntimamente unidos caso de que alguno de ambos países tenga que mantener una guerra exterior. El almirante ruso contestó que Rusia resistiria hasta el último extremo en la cuestion polaca, y que los rusos estaban dispuestos á toda clase de sacrificios, quemando si era necesario á San Petersburgo, como en otra ocasion quemaron á Moscow.

PARTE TELEGRAFICO DE EL PORVENIR.

A esta ciudad con la nieve
Dos personajes llegaron,
Y en la plaza y los portales
Ambos posada tomaron.
Las mozas y los chiquillos
Los visitan con anhelo,
Que son estos personajes.....
La castaña y el buñuelo.

Por el peso sin duda no habrá podido venir por el alambre la noticia de la llegada del corpulento cerdo con sus lomos, morcillas, salchichas y demas derivados.

Réplica de un solteron á la súplica de la solterona que salio á lucir su talle en el núm. 4 de El Porvenir.

Sesenta noches cené—la racion de *nochebuena*—y jamas tuve á mi lado—Juana, Francisca ni Pepa,—ni me gustaron *cotorras*,—jamonas ni pollas cluecas,—y pensando por mis años—que no existian ya esas hembras,—me encuentro en *El Porvenir*—con una de esa ralea,—que por un *hembro* daría—hasta los dientes que lleva,—y convertida en *urraca*—viene pidiendo que lluevan—noticias en el papel—que V. dirige, y que sean—de modas, de figurines—de *pelendengues*... *babiaca*,—mas la valiera pedir—una *Gacetilla* amena,—que nos dijese los *chascos*—que llevó la buena pieza,—las veces que su *salero*—vió convertido en *cazuela*,—y aquellas que á la ventana—salio á verter... y *no perlas*:—las *pelucas* que rompió,—las *zapatillas* que lleva,—y otras cosas que se callan,—que no dan voces y suenan.—Pero me vuelvo á mi cama—que el *catarro* no me deja,—calo mi gorro, y furioso—antes de apagar la vela—vuelvo á maldecir el nombre—de la *cotorrona* hembra,—que siempre olió á *chamusquina*—al *solteron* hecho á prueba.—Director muy buenas noches—me llamo porque lo sepa—D. *Pancracio sin casaca*—y *marqués de la Jalea*.

Déjase conocer el carácter análogo á las sesenta *noches buenas*. En la otra contestacion que insertaremos se conocerá que el autor no llega aun ni con cuarenta.

Boletin religioso.

El Domingo 18 celebra la fiesta del Rosario la Cofradía de la parroquia del Salvador con Misa y Sermon, y procesion por la tarde hasta San Gabriel y la Concepcion, con la imágen de María Santísima.

NOVENA

de los Santos Segovianos.

La novena y fiestas de los Santos Segovianos San Frutos, San Valentin, Santa Engracia y el Beato Alonso Rodriguez, que se celebran en la iglesia de San Justo y Pastor de esta ciudad, darán principio el Jueves dia 22 de este á las cuatro de la tarde, estando S. D. M. patente.

Predicarán el 22.—1.ª Señor Magistral de la Santa Iglesia Catedral.
23.—2.ª Sr. Capellan del Hospital.
24.—3.ª Calisto Andrés Tomé.
25.—4.ª Cura de la Santísima Trinidad.
26.—5.ª Capellan de Peregrinos.
27.—6.ª Cura de Santa Eulalia.

28.—7.ª Capellan de Expósitos.
29.—8.ª Cura de la Santísima Trinidad.
30.—9.ª Señor Maestro-Escuela de la Santa Iglesia Catedral.

El 26 se celebra en la misma iglesia la fiesta de los Santos mártires Valentin y Engracia con Misa y Sermon que empezará á las diez de la mañana predica D. Félix Lázaro Garcia. Cura párroco de la de Santa Eulalia.

El 30 se celebra la del Beato Alonso con igual solemnidad, á la misma hora, predica D. Victor Mateos, Cura párroco de Zamarramala.

El 31 á las ocho y media se celebra un oficio general por todos los devotos difuntos.

El que guste inscribirse en esta devocion, cuyo objeto es sostener este culto anual de los Santos Segovianos, puede manifestarlo y dar su nombre en la iglesia de San Justo. Mesa donde se darán á adorar las reliquias, ó en la Sacristía.

Anuncios.

Hemos visto el periódico que con el título de *Ilustracion industrial y Album de importacion* publica en la Corte D. Francisco del Cantillo.

Su objeto es dar á conocer los inventos, las mejoras, los descubrimientos y los sucesos mas notables que en las ciencias, las artes y la industria se realicen en la culta Europa en estos tiempos de sorprendente progreso y extraordinarios adelantos. Para conseguirlo de la manera mas perfecta posible bajo las condiciones periodísticas, no solo procura por el medio de artículos análogos derramar la instruccion y difundir los conocimientos humanos, sino que para hacer mas sensible las cosas y los objetos, se ilustra la publicacion con profusion de grabados y ricos dibujos representativos de las máquinas, aparatos, utensilios, instrumentos y cuantos objetos se refieren á la industria y á las necesidades de la vida en general.

Una publicacion de este género que por cierto es única en España, no puede menos de ser interesante, porque instruye á la vez que recrea, y es imposible que cualquiera sea la condicion y el vecindario de un pueblo, no encuentre en sus columnas algo de que tenga necesidad ó por lo menos que le interese saber. Ademas de los conocimientos que difunde propone ser intermediario entre las exigencias del consumidor y de los fabricantes extranjeros que le favorecen con sus relaciones, á cuyo efecto publica el precio de fábrica de todos los objetos y el nombre del inventor, generalmente con privilegio de invencion: de aqui que pueda rendir grandes beneficios al público, satisfaciendo una de las necesidades mas apremiantes de la época, llenando una laguna que se hace sentir en estos tiempos de actividad, de innovaciones y de mejoramientos.

Recomendamos su adquisicion en nuestra provincia ahora que se empiezan á iniciar en ella las reformas agrícolas y fabriles. Se suscribe en casa del Procurador D. José Pulido, calle Real, núm. 13 y en la librería de Ondero, núm. 42.

Lista de los números mas premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 12 de Octubre de 1863.

Número premiado con 100.000 ps. fs.—9688.
Las dos aproximaciones de 1000 ps. fs. han correspondido á los números 9687 y 9689, y las de 500 á los números 1563 y 1565.

Idem con 40000 —1564.

Idem con 20000.—3070.

Idem con 10000.—401.

Idem con 5000.—3689.

Idem con 3000.

6036.—10692.

Idem con 2000.

11621—1275—3207—9581—2183—9561—8016—4621—809.

Siguen los premiados con 1000.

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 18 de Octubre de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 50000, á 40 rs vn., divididos en décimos á 4 rs. cada uno. Los dos premios mayores serán: el primero de 8000 pesos fuertes, el segundo de 4000.

Por lo no firmado:

Félix Lázaro Garcia y Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1863.—IMPRESA DE ALBA.